

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO **No. RCSA 058/2011**

La Paz, 18 de noviembre de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Capítulo V, Artículos 73º, 74º, 76º y 79º del Reglamento RAC – 02 “Graduación, Diplomas y Títulos de Pregrado”, contempla la Graduación por Excelencia Académica.

Que, mediante Orden del Día N° 096 de fecha 8 de noviembre de 2011, se invitó a los Estudiantes de la Escuela Militar de Ingeniería que cumplan requisitos Académicos, Disciplinarios, Instrucción Militar e Interacción, postular a la Modalidad de Graduación por Excelencia Académica.

Que, se recepcionaron las solicitudes, informes y documentación de respaldo de los Estudiantes de las Unidades Académicas de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, para su análisis y verificación por el Consejo Superior Académico.

Que, cursan informes sobre el estricto cumplimiento de los requisitos Académicos y legales establecidos en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento RAC-02 “**Graduación Diplomas y Títulos de Pregrado**”

POR TANTO:

EL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la postulación de Graduación por Excelencia Académica de los siguientes Postulantes:

A. UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ

NIVEL LICENCIATURA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
1	EST.	CHRISTIAN BARRERA GUACHALLA	PET.
2	EST.	MIGUEL ANGEL SILVESTRE VALDA SANCHEZ	CIV.
3	EST.	MARIA CECILIA SUAREZ RUBI	CIV
4	EST.	ESTEFANIA LIZBETH MIRANDA VEGA	AMB.
5	EST.	STEPHANIE GABRIELLE BOTELLO MARIN	COM
6	EST.	RUTH ALEJANDRA AVALOS ARCIENAGA	COM
7	EST.	DIEGO RODRIGO GOMEZ CHOQUE	COM.
8	EST.	PAULA VALERIA MARTINEZ VILCHES	COM.
9	EST.	GISEL INGRID PUMA TORREZ	COM
10	EST.	ADA CAROLINA HERBAS TAPIA	COM
11	EST.	MARCOS ESPINOZA ILLANES	SIST.
12	EST.	PABLO DANIEL MANJON ALVAREZ	SIST.
13	EST.	PAOLO MARCELO HIROKI BELTRAN SOMEDA	SIST.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO **No. RCSA 058/2011**

La Paz, 18 de noviembre de 2011

TECNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
1	SOF. INCL.	CASTO SIÑANI PATZI	ANAL. SIST.
2	SOF. INCL.	JAIME BARRAS VARGAS	ANAL. SIST.

B. UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
1	EST.	JULIO CESAR VILLARROEL SALVATIERRA	PET.
2	EST.	ERWIN VACA SUAREZ	ETN.
3	EST.	MYLEE KARENINA LEIGUE TORREZ	IND.
4	EST.	JOSE HEBERT AGUILERA HERBAS	IND.
5	EST.	GABRIEL PATON DURAN	IND.
6	EST.	SILVIA EUGENIA DURAN ROMERO	IND.
7	EST.	CINTHIA CAMACHO ARIAS	IND.
8	EST.	JAVIER ADARO ESPINOZA	PET.
9	EST.	ISRAELJESUS BALDERRAMA GUMIEL	PET.
10	EST.	JAVIER GONZALO GUZMAN FIGUEROA	PET.
11	EST.	SERGIO ARIEL HUASEBE ESPINOZA	COM.

C. UNIDAD ACADEMICA COCHABAMBA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
1	EST.	AMISADAI ROSA MIRANDA ROJAS	AGROIND.
2	EST.	MARIELA ALDANA MOSCOSO	COM.
3	EST.	ERICKA MICHELLE AGUILA MAGNE	AGROIND.
4	EST.	MARIEL BUENO CORDERO	AGROIND.
5	EST.	CARLOS YAVE SALAZAR ZELADA	ETN.

Artículo Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución los miembros del Consejo Superior Académico.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Cnl. DAEN Italo Carrazana Baldiviezo
DIRECTOR UNID. ACAD. LA PAZ

Cnl. DAEN Alfredo Marquina Lozada
VICERRECTOR DE POSTGRADO

Ing. Mario Sandoval Sandoval
DECANO E.M.I.

Cnl. DAEN Franz Novillo Torrico
VICERRECTOR E.M.I.

Gral. Brig. Javier Carpio Nava
RECTOR
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA